	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 1 de 7</b>

<b>Coordinador de Calidad:</b>	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de control interno de Gestión
<b>Equipo Auditor:</b>	Denisse Tatiana Villanueva S – Auditor contratista OCIG
<b>Objetivo:</b>	Verificar el cumplimiento de los indicadores en el Mapa de Riesgos Institucional de la Secretaria de Educación, correspondiente al primer semestre de 2020.
<b>Alcance:</b>	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el Mapa de Riesgos en este periodo. 2) La publicación de la documentación en intranet a través del formato MR- EDU-01 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y monitoreo del Riesgo"
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
<b>Fecha de apertura:</b>	31 de Julio de 2020
<b>Fecha de cierre:</b>	04 de Noviembre de 2020
<b>Proceso:</b>	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. S.A.60.07.01-00549 del 31 de julio de 2020; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la Secretaria de Educación del Departamento del Quindío, y los cuales fueron entregados de manera física, a través de los oficios: SED 120-2132-01-1072 de Noviembre 03 y SED 120-2132-01-1082 de Noviembre 04 de 2020.

#### Conclusiones del equipo auditor

##### 1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesto la secretaria de Educación Departamental, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión como respuesta a la circular No. S.A.60.07.01-00549 del 31 de julio de 2020; evidencias que soportan los cumplimientos de las acciones correctivas encaminadas en la mitigación de los Riesgos institucionales propios de la dependencia, con corte a junio 30 de 2020. Por tal Motivo al finalizar el presente documento, se extrae fortalezas o debilidades que susciten a través del seguimiento.

##### 2. Aspectos relevantes

La secretaria de Educación determinó los siguientes cinco (05) riesgos institucionales en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su **Rol de Evaluación y Seguimiento** que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma oficina con el fin de analizar el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.

**PROCESO DE EDUCACION:** Direcccionar, regular y controlar la prestación del servicio educativo en el Departamento del Quindío en relación con las competencias de los municipios no certificados, en concurrencia, subsidiaridad, y complementariedad de la acción municipal y mediante la coordinación de acciones o convenios de financiación con entidades del orden nacional e internacional.


R1. Población atendida por debajo de los estándares de calidad establecidos por el MEN

R2. Incremento en el porcentaje de deserción escolar en el Departamento del Quindío.

R3. Requerimientos vencidos en los términos de respuesta de los requerimientos radicados en el SAC.

R4. Situación de desviación de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, por parte de los directivos docentes, para beneficio propio o de terceros.

R5. Procesos de Inconsistencias en los pagos realizados por la dependencia de nómina (Ingresos a la nómina de pagos a los que no tiene derecho el funcionario), para beneficio propio o favorecimientos a terceros.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 2 de 7</b>

**Conclusiones del equipo auditor**

**RIESGO 1. Población atendida por debajo de los estándares de calidad establecidos por el MEN**

El tipo de Riesgo: Operativo  
 Probabilidad: 4 (Probable)  
 Impacto: 4 (Mayor)  
 Zona de Riesgo: Extremo.

**Actividad 1:**

**Verificar la adecuada identificación de necesidades a partir del análisis de planes, programas y proyectos para gestionar la provisión suficiente de recursos en materia de educación**

Indicador:

*Mesas Técnicas realizadas/Mesas Técnicas Programadas*

Aplicación:

*2 Mesas Técnicas realizadas/ 6 Mesas Técnicas Programadas \* 100= 33.33 %*

El Director de Planeamiento Educativo, al inicio de cada vigencia, verifica la adecuada identificación de necesidades a partir del análisis de planes, programas y proyectos para gestionar la provisión suficiente de recursos en materia de educación, a través del Plan de Acción de la Secretaría de Educación. En caso de encontrar faltantes de recursos convoca a mesa técnica para estudiar posibles alianzas con otros sectores. Como evidencia queda el Plan de Acción, lista de asistencia y actas de mesas técnicas.

**Evidencias:**

- ACTA 27 DE MARZO
- ACTA 12 AGOSTO
- ACTA 14 ABRIL 2020
- ACTA DEL 2 DE SEPTIEMBRE
- ACTA DEL 14 DE SEPTIEMBRE
- ACTA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020

El equipo Auditor, valida y encuentra para el primer semestre soporte de actas del mes de Marzo y Abril, evidentemente con el contenido de análisis de los planes, programas y proyectos con el plan de Acción de la vigencia 2019.

**Actividad 2:**

**Realizan un diagnostico actualizado del estado de las Instituciones Educativas, a través de un Plan de Acción y seguimiento**

Indicador:

*Mesas Técnicas realizadas/Mesas Técnicas Programadas \* 100*

Aplicación:

*Mesas Técnicas realizadas/Mesas Técnicas Programadas \* 100= 0 %*



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 7

**Conclusiones del equipo auditor**

El Director de Planeamiento Educativo y la Profesional Universitaria cada vigencia, realizan un diagnóstico actualizado del estado de las Instituciones Educativas, a través de un Plan de Acción y seguimiento. En caso de que se exceda el monto de los recursos, se convoca a mesa técnica para la priorización y optimización de recursos. Como evidencia se deja el Plan de Acción y seguimiento y actas de mesa técnica.

**Evidencias:**

Las evidencias aportadas, contiene las mismas actas de la actividad #1. Pero el equipo auditor, después de darle lectura al contenido de ellas no evidencia en los anexos el Diagnóstico solicitado en la actividad; por lo tanto el cumplimiento se califica con 0%

**RIESGO 2: Incremento en el porcentaje de deserción escolar en el Departamento del Quindío.**

El tipo de Riesgo: Operativo

Probabilidad: 4 (Probable)

Impacto: 4 (Mayor)

Zona de Riesgo: Extremo.

**Actividad 1: establece acciones a fin de ejecutar las estrategias del Ministerio de Educación Nacional de acceso y permanencia en el departamento del Quindío**

Indicador:

*Mesas Técnicas realizadas/ Mesas Técnicas Programadas.*

Aplicación:


*2 Mesas Técnicas realizadas/ 8 Mesas Técnicas Programadas=33,33%*

El Secretario de Educación Departamental, Director de Cobertura Educativa Director de Planeamiento Educativo, al inicio de cada vigencia establece acciones a fin de ejecutar las estrategias del Ministerio de Educación Nacional de acceso y permanencia en el departamento del Quindío que garanticen el incremento de la población atendida con respecto a las vigencias anteriores, En caso de no incrementarse la matrícula inicial se convoca a mesa técnica para determinar estrategias más contundentes.

**Evidencias:**

- ACTA 27 DE MARZO
- ACTA 12 AGOSTO
- ACTA 14 ABRIL 2020
- ACTA DEL 2 DE SEPTIEMBRE
- ACTA DEL 14 DE SEPTIEMBRE
- ACTA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020

El equipo Auditor, valida y encuentra para el primer semestre soporte de actas del mes de Marzo y Abril, evidentemente con el contenido de análisis de los planes, programas y proyectos con el plan de Acción de la vigencia 2019.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 4 de 7</b>

#### Conclusiones del equipo auditor

### RIESGO 3: Requerimientos vencidos en los términos de respuesta de los requerimientos radicados en el SAC

El tipo de Riesgo: Operativo  
 Probabilidad: 3 (Posibilidad)  
 Impacto: 4 (Mayor)  
 Zona de Riesgo: Extremo

**Actividad 1: A través de Alertas físicas diarias recuerda a los funcionarios responsables de dar respuesta la fecha de vencimiento del requerimiento las cuales se encuentra materializadas en circulares en formatos y documentos físicos que son entregados a los funcionarios de la SED.**

Indicador:

Aplicación:

El Líder del Sistema de Atención al Ciudadano, al través de Alertas físicas diarias recuerda a los funcionarios responsables de dar respuesta la fecha de vencimiento del requerimiento las cuales se encuentra materializadas en circulares en formatos y documentos físicos que son entregados a los funcionarios de la SED., en caso de presentar dificultades se requerirá el acompañamiento de la oficina de control interno, Las evidencias a este indicador se entregaran de manera física para facilitar su revisión

#### Evidencias:

- ALERTAS PRIMER SEMESTRE
- ALERTAS SEGUNDO SEMESTRE
- INFORME SAC ACUMULADO A ABRIL 2020
- INFORME SAC ACUMULADO A ENERO 2020
- INFORME SAC ACUMULADO A FEBRERO 2020
- INFORME SAC ACUMULADO A JUNIO 2020
- INFORME SAC ACUMULADO A MARZO 2020
- INFORME SAC ACUMULADO A MAYO 2020

A pesar de carecer de Indicador para su medición, el equipo auditor verifica y encuentra en archivo Word los informes efectuados de manera mensual por Profesional Universitario de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental, conteniente con las Solicitudes, Peticiones, Quejas y Reclamos ante la Secretaría de Educación Departamental del Quindío se radicaron en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC Versión 2.0. Por lo tanto a Juicio del equipo auditor de la oficina de control interno de gestión califica procedente y con 100% de porcentaje de cumplimiento dado que el informe y el reporte de alertas se encontraron de manera manual, pero su periodicidad es diaria (evidenciadas en los formatos PDF)

**Actividad 2: Realizar a través de capacitaciones a los funcionarios acerca del Código de Integridad del Servidor Público de manera semestral.**

Indicador:

Aplicación:

El Líder del Sistema de Atención al Ciudadano, realizara a través de capacitaciones a los funcionarios acerca del Código de Integridad del Servidor Público de manera semestral, en caso de presentar apoyo se requerirá de la oficina de control interno, como evidencia queda la lista de asistencia, registro fotográfico y oficio requiriendo acompañamiento de la oficina de Control Interno de la SED.



FORMATO

Código: F-PLA-15

## Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 5 de 7

### Conclusiones del equipo auditor

#### Evidencia:

La secretaria de Educación reporta capacitación y difusión a través del medio WhatsApp en los grupos de rectores y directivos de las 54 instituciones educativas las ayudas en formato PPT con el código de Integridad de la Gobernación del Quindío. Por lo anterior el Equipo Auditor califica procedente y con 100% de porcentaje de cumplimiento

#### **RIESGO 4: Situación de desviación de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, por parte de los directivos docentes, para beneficio propio o de terceros**

El tipo de Riesgo es de Corrupción:

Probabilidad: 3 (Posible)

Impacto: 5 (Catastrófico)

Zona de Riesgo: Extremo

#### **Actividad 1: Capacitación a los directivos docentes acerca de la Normatividad de la ejecución de los fondos de servicios educativos**

Indicador:

Aplicación.

#### Evidencia

- Capacitación taller FSE 2019 (2)
- Correo Enviado a Inst. educativas capaciac...
- Decreto 4791 de 2008 FSE
- GUIA MEN FONDO SERVICIOS EDUCATIV...
- Oficio a Rectores

El equipo Auditor, valida y encuentra procedente y con 100% de porcentaje de cumplimiento

#### **Actividad 2: Creación de comités donde la toma de decisiones de ejecución de recursos sea concertada.**


Indicador:

Aplicación.

#### Evidencia

- consejos directivos 2020
- RESOLUCION NRO 08 CONSEJO DIRECTI...

El equipo Auditor, valida y encuentra procedente y con 100% de porcentaje de cumplimiento

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 6 de 7</b>

#### Conclusiones del equipo auditor

### **RIESGO 5: procesos de Inconsistencias en los pagos realizados por la dependencia de nómina (Ingresos a la nómina de pagos a los que no tienen derecho el funcionario), para beneficio propio o favorecimientos a terceros**

El tipo de Riesgo es de corrupción:  
 Probabilidad: 3 (Posible)  
 Impacto: 5 (Catastrófico)  
 Zona de Riesgo: Extremo

#### **Actividad 1: realizar seguimiento mensual a la elaboración de la nómina de pago de salarios del personal Administrativo**

Indicador:

Aplicación.

realizar seguimiento mensual a la elaboración de la nómina de pago de salarios del personal Administrativo, Docente y Directivo Docente por parte del Director Administrativo y Financiero de la SED la evidencia será reportada mediante actas de reunión que sirvan de soporte para el proceso de seguimiento, en caso que no se cuente con el acompañamiento del director administrativo se tendrá como

#### **Evidencia:**

- NOMINA ABRIL 2020 -DOCENTES (2)
- NOMINA FEBRERO 2020 -DOCENTES
- NOMINA MARZO 2020 -DOCENTES
- NOMINA RETROACTIVO 2020 DOCENTES
- nominas de enero a abril 2020

El equipo Auditor, valida y encuentra procedente y con 100% de porcentaje de cumplimiento

#### **Actividad 2: Alimentar la base de datos con las novedades**

Indicador:


Aplicación.

Constantemente alimentar la base de datos con las novedades que incidan sobre la elaboración de la nómina.

#### **Evidencias:**

- 1 novedades enero 2020 (1)
- 2 novedades febrero 2020
- 3 novedades de marzo

El equipo Auditor, valida y encuentra procedente y con 100% de porcentaje de cumplimiento

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 7 de 7</b>

**Conclusiones del equipo auditor**

**3. Hallazgos de auditoría:**

Tipo	Requisito	Descripción
Observación 1.	La secretaria de educación no diligencia el Formato F-PLA-25 con relación a la relación de riesgos asumidos por la dependencia en el formato MR-EDU-01.	DEBILIDAD: Se requiere revisar los riesgos inherentes en el proceso con el fin de confrontar las actuaciones y situaciones a cumplir en procura de la mitigación de Riesgos.
Observación 2.	De 5 riesgos descritos sólo dos de ellos presentan indicadores, es decir tres de ellos carecen de medición.	DEBILIDAD: El equipo auditor, insta a la secretaria de Educación en darle alcance en el cumplimiento de los indicadores conforme en las actividades propuestas, y preparar previo al segundo seguimiento, la suscripción y cumplimiento de un plan de mejoramiento interno con ocasión de corregir y adoptar actividades e indicadores que mitigan los riesgos dentro del proceso.

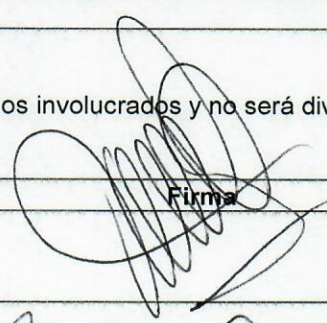
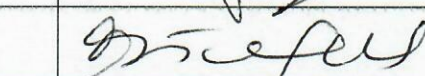
**4. Recomendaciones para auditorías posteriores**

Revisar el formato MR-SED-01 previo al diligenciamiento del formato F-PLA-25 para contrastar los riesgos inherentes en el proceso y relacionar los indicadores conforme a las actividades. Igualmente, darle alcance en la actualización y adaptación de indicadores, puesto que los dos (2) primeros Riesgos de carácter operativo presentan el mismo indicador y los otros tres (3) Riesgos siguientes, carecen de medición.

El equipo auditor, insta a la secretaria de Educación para que de manera inmediata prepare y presente plan de mejoramiento interno en el formato **F-CIG-06Plan de mejoramiento** con las acciones de mejora que conduzcan en la actualización de los riesgos institucionales en su debido formato de calidad hasta su publicación en la intranet. Los resultados deben estar corregidos antes de efectuar el segundo seguimiento semestral a estos riesgos y de esta manera estaremos evitando cualquier

**AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:**

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Auditor Líder	
Denisse Tatiana Villanueva S.	Equipo Auditor -OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Henry Giraldo Gallego	Revisado por: Martha Liliana Agudelo Valencia	Aprobado por: Martha Liliana Agudelo Valencia
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho